

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de diciembre del año 2023, a las 11 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días; solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria, presente. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Si lo puede registrar en el micrófono, Diputado por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que contamos: con 16 Diputados en la sala de plenos; por lo cual, hay Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 87 del Reglamento General, siendo 11 horas con 45 minutos de este día 11 de diciembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa con carácter de Solemne convocada para esta fecha. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta de Orden del Día, que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
4. Declaratoria de Apertura de la Novena Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

5. Honores a nuestros Símbolos Patrios y entonación de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.
6. Lectura del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, en el que se publica el Acuerdo # 326 de fecha 18 de noviembre anterior, por el que se autoriza la realización de Sesión Solemne con motivo del 30 Aniversario de la Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas, en la Lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
7. Participación de la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural, con la representación de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.
8. Participación de Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, Diputado por esta Capital del Estado.
9. Intervención del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
10. Intervención del Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Licenciado David Monreal Ávila.
11. Declaratoria de Clausura de la Novena Sesión Solemne de la Honorable LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
12. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día, que ha sido leída; le solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que me permita registrar mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Diputadas, Diputados....A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se ha aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Muchas gracias, Diputada. Solicito a las Diputadas y Diputados, para que acompañen a esta sala de sesiones al señor Magistrado Arturo Náhle García, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Diputado José Juan Estrada, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza; así mismo a las Diputadas y Diputados, para que hagan lo propio y acompañen a este recinto parlamentario, al señor General de División Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la Onceava Zona Militar en el Estado, al Diputado José Luis Figueroa Rangel y al Diputado Armando Juárez; y de la misma manera, para que hagan lo propio y acompañen a esta sala del pleno de la Honorable Legislatura del Estado, al representante personal del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, al Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno y representante personal, a las compañeras y compañeros Diputada María del Mar de Ávila y al Diputado David González Hernández; y de la misma manera, para que acompañen a este recinto al Presidente Municipal de Zacatecas, al Doctor Jorge Miranda Castro, a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez y a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; en tanto las Comisiones de Protocolo y Cortesía cumplen con su encomienda, se declara un breve receso.

R E C E S O

EL DIP PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me permite una moción, antes de continuar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Derivado de que se aprobó en el Orden del Día aprobado, le solicitaría respetuosamente si le pregunta al pleno la posibilidad de que también intervenga el Presidente Municipal de la Capital, el Doctor Jorge Miranda; toda vez que no está considerado, y considero oportuno que al ser el representante del Municipio, pueda tener una intervención en la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto su petición, Diputado Xerardo Ramírez; por lo cual solicito a esta Asamblea, si incluimos la modificación en el Orden del Día, la participación del Doctor Jorge Miranda Castro, que sería después del Diputado Xerardo Ramírez, en ese orden. Diputadas, Diputados a favor de la modificación del Orden del Día.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si me permite registrar mi asistencia, primero para poder votar, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputadas. Diputadas, Diputados, a favor de la modificación que hiciese el Diputado Xerardo Ramírez, se aprueba la modificación, muchas gracias, Diputadas, Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se encuentra en este recinto, el Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la Onceava Zona Militar en el Estado de Zacatecas; el Ciudadano Licenciado Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; así mismo, el Doctor Jorge Miranda Castro, Presidente Municipal de Zacatecas; nos distingue también con su presencia en representación del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador; a todos nuestros distinguidos invitados, sean gratamente bienvenidos; ruego a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SU NOVENA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA INSCRIPCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

Muchas gracias, pido por favor continuar de pie, para rendir Honores a nuestros Símbolos Patrios, y entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

HONORES A LA BANDERA.

Muchas gracias, pueden tomar sus lugares. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una síntesis de la publicación del Periódico Oficial del Estado, del Acuerdo Legislativo # 326 de fecha 18 de noviembre anterior, por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, aprobó por unanimidad celebrar Sesión Solemne para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Zacatecas, en la Lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis del Periódico Oficial del Estado, del Acuerdo Legislativo # 326 de fecha 18 de noviembre anterior, por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, aprobó por unanimidad celebrar Sesión Solemne para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Zacatecas, en la Lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Corresponde ahora el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural, para que a nombre de esta Soberanía Popular, haga alusión a tan señalado Aniversario.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Lo que hoy nos acontece es un factor de unión, amor y compromiso que segura estoy que todos los aquí presentes compartimos; quiero evocar hasta este recinto el momento en que Juan de Tolosa en conformidad con Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra pisaron las tierras de las faldas del Cerro de la Bufa, era agosto de 1546 y se encontraba en Tlaltenango, ahí informaron unos indígenas del pueblo de Tepeque, que hoy es San Martín de Bolaños, sobre unas Minas de Plata que se encontraban hacia el Norte, así acompañados del cacique de Nochistlán, llamado Don Francisco, cuatro franciscanos, soldados españoles e indígenas aliados, arribaron a lo que hoy conocemos como la heroica muy noble y leal de nuestra Señora de los Zacatecas; como todos sabemos fue un 08 de septiembre Natividad de la Virgen María donde inicia esta poderosa historia, momento cero para que ustedes y yo estemos el día de hoy reunidos, me gusta citar un frase que está en la Plaza de Tlatelolco a

raíz de la victoria de Cortés; sobre Cuauhtémoc, para ir contextualizando este momento de nuestra historia, no fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy, y es así que se fue abriendo paso sobre la peña y la tierra colorada, sin más trazo urbano que la necesidad de dar libertad al pico, la pala y la pólvora, todo esto desencadenaría una serie de factores para que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura encontrara en Zacatecas las atribuciones necesarias para ser nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad, y cómo no exaltar el corazón al ver el cielo con el azul más azul, como decía García Márquez; cómo no disfrutar las altas y bajas del terreno que son siempre una broma pesada, según López Velarde; la basta oferta cultural de sus barrios, la genialidad de sus artesanos, sus tradiciones ancestrales y el arduo trabajo de sus habitantes hacen de nuestra Capital, un sitio enriquecedor para nacionales y extranjeros; desde la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Cultural, la conservación de nuestro patrimonio ha sido un punto medular para tomar acciones, no sólo del ámbito material, también de sus habitantes, así como las interacciones culturales y económicas de las que dependen nuestro patrimonio; amigas y amigos todos, esta conmemoración debe llevarnos también a un compromiso, pues hoy por hoy nuestro patrimonio, el patrimonio de la humanidad que nosotros resguardamos está en riesgo, está en nuestras manos resolver y contribuir a la grandeza histórica que nos fue heredada, está en nosotros preservar cada rincón y contribuir a la continuidad de nuestras tradiciones para que las próximas generaciones gocen de identidad y porvenir, desde nuestra espectacular Catedral retumbando en campanadas hasta el dulce picor del asado de bodas; desde el reconocimiento real de nuestra grandeza hasta la nobleza de gambusinos y barreteros, el deleite visual de cantera rosa esculpida, como Ciudad al sonoro estruendo de los tambores en Morisma; con la festividad de nuestras callejoneadas en plazuelas y callejones con el sabor añejo de un buen queso y mezcal, la fuerza y el fervor de matachines chocando contra el empedrado, lo refrescante de un aguamiel por la mañana, la armonía del trazo urbano unido a la geografía aurífera, la devoción de retablos y altares al sabor de la cuaresma, la indomable historia de insurgentes y revolucionarios aunada al genio mágico de compositores, escultores, pintores y escritores junto a los majestuosos atardeceres entre nopales y tunas, hacen de este suelo la mayor adquisición al nacer para las y los zacatecanos; más allá de fobias y filias esto somos, este es el patrimonio que nuestros fundadores nos han encomendado, con las dificultades del altiplano mexicano junto a las bondades de nuestras entrañas; los invito con el amor que profesamos a nuestra patria chica, a contribuir en cada decisión a la conservación y restauración de nuestra identidad, Zacatecas, Patrimonio Cultural de la Humanidad y con ello el resumen de nuestras vidas pasadas, presentes y futuras. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, Diputado del Distrito I de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Primeramente darle la bienvenida a esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, y le agradezco a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo, representante del Distrito II y también de la Capital del Estado, por permitirme dar estas palabras como representantes de la Capital en este recinto legislativo. Sean bienvenidos Señor Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno, representante personal del Gobernador David Monreal Ávila; al Doctor Arturo Náhle García y en su nombre a todas las Magistradas y Magistrados que Usted representa, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, también le doy la bienvenida General a este recinto gracias, por el trabajo que realizan las fuerzas armadas en nuestro Estado y el país; y por supuesto a Jorge Miranda Castro, Presidente Municipal de Zacatecas, amigo bienvenido a la casa del pueblo de Zacatecas. A todas y a todos quienes nos distinguen con su presencia en este recinto, miembros de la sociedad civil organizada y el pueblo de Zacatecas. Recorrer el centro histórico de nuestra Capital, a través de sus callejones acompañados por el tamborazo zacatecano, y conocer la emblemática y hermosa Catedral, o apreciar la región desde las alturas haciendo un recorrido en el Teleférico desde el Cerro de la Bufa, hasta el Cerro del Grillo, confirma por qué la Ciudad de Zacatecas es considerada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad desde hace 30 años que hoy celebramos. Fue descubierto en 1946 por los españoles, quienes se establecieron en ellas atraídos por la vetas de plata y convirtieron a Zacatecas a nuestra Capital, en una importante región minera que durante la Revolución Mexicana, fue escenario de una de las batallas más decisivas para la victoria del Ejército Constitucionalista; sus calles resguardan una diversidad arquitectónica que puede ir del barroco tardío al modernismo y a través de un recorrido, podemos apreciar los museos dedicados a sus artistas plásticos como Pedro y Rafael Coronel, y Manuel Felguérez, que además albergan obras de figuras como Goya, Dalí y Picasso, así como una colección de Máscaras, que es la más importante y más grande del mundo; por si fuera poco, la Capital de Zacatecas ha sido tierra prolífica de grandes personalidades, que a través de su obra han dado orgullo a México: el Compositor Genaro Codina, con la Marcha de Zacatecas; y qué decir del escritor Mauricio Magdaleno, con el guión de la película María Candelaria. Y algo muy importante que no podemos dejar de destacar es la gastronomía que nos permite delectarnos el paladar con unas deliciosas enchiladas, unos tacos de escamoles con salsa de molcajete en chile seco, y de postre un té de membrillo o unas ricas tunas de la región, de las plazas públicas que se visten con estos colores, para la sobremesa un mezcal o vino tinto zacatecano, acompañado de un queso enchilado de Monte Escobedo; quienes hemos vivido en estas tierras, sabemos que es un lugar de gente buena, trabajadora, progresista donde hombres y mujeres luchan diariamente para sacar adelante a sus familias y buscar la paz y el bienestar que tanto anhelamos todas y todos. Celebrar 30 años debe de ser un llamado a seguir promoviendo nuestra ciudad, a cuidarla, a conservarla pero también a mejorar las condiciones de vida de quienes aquí vivimos; por ello, como sociedad y gobierno estamos obligados a seguir impulsando las ideas, proyectos y propuestas que permitan a este Municipio la Capital del Estado, seguir siendo un lugar próspero y digno. Zacatecas Capital debe de ser conocido por el mundo y que vengan y nos visiten y conozcan la calidez de su gente, como ciudadano de esta

hermosa Ciudad aspiro a recuperar el brillo de esta Capital, y que cada vez más personas piensen lo mismo y que día a día se sumen a esta idea; y como lo he dicho siempre, podemos recuperar el Zacatecas bonito, desde aquí les digo a todos los habitantes de la Capital que debemos de sentirnos orgullosos de este nombramiento, de este Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la lista del Patrimonio Mundial, que debemos de presumir a nuestra Capital, que demos de presumir a Zacatecas y hablar bien de ella. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la tribuna, el Doctor Jorge Miranda Castro, Presidente Municipal de Zacatecas.

EL DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL.- Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas. Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno, y representante personal de nuestro Gobernador Licenciado David Monreal Ávila; Diputado Herminio Briones Oliva, Presidente de la Mesa de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Zacatecas; Doctor amigo Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, General Alejandro Vargas, Comandante de la 11va. Zona Militar. Entre todos los poemas y canciones que personas inspiradas han dedicado a Zacatecas, quiero traer a la memoria los versos de uno de los más reconocidos poetas de la tierra Ramón López Velarde, quien acuñó para la que llamó la Bizarra Capital, una de las imágenes más bellas que nadie, ni antes ni después ha logrado forjar para el terruño, y al concurrir ese clamor concéntrico del bronce en el ánimo de la ánima, se siente que las aguas del bautismo les corren por los huesos y otro vez nos penetran y nos lavan, son muy aventurados los versos y mejor acomodadas las palabras, para recordarlos con la fortaleza profética del poeta, que cada uno de nosotros sentimos a veces poco, a veces mucho, pero siempre sí corren por nuestras venas la Entidad zacatecana y el más hermoso distintivo de pertenencia, esta Ciudad que nos nutre con su magnífica presencia, y que nos permite diariamente hacernos uno con ella; hace 30 años que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, consultor de la UNESCO por afecto de Carta de Venecia de 1964, y promotor de inscripción de Zacatecas en la lista Patrimonio Mundial, describió nuestra Ciudad en su recomendación de la siguiente manera: En la Histórica comprende de 110 hectáreas, 127 parcelas y 456 edificios de importancia histórica; entre ellos, se encontraron 15 complejos religiosos, en su mayoría de los Siglos XVII y XVIII, como el Convento de San Juan de Dios, San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, la Catedral y el Seminario, el Colegio de San Luis Gonzaga en Guadalupe, y la Capilla del Patrocinio. La Catedral es una estructura barroca profusamente decorada con fachadas de excepcionales y otros elementos que reflejan la absorción de ideas técnicas indígenas, en la iconografía de la región católica, la Iglesia Jesuita de Santo Domingo con sus retablos barrocos churriguerescos, tiene una bella tranquila que contrasta con la extravagancia barroca del Colegio, junto a él su enorme cúpula y torres proporcionan, un contrapunto a la Catedral cercana, ahora alberga un nuevo Museo de Bellas Artes. Los edificios seculares importantes

incluyen el Palacio de la Mala Noche, del Siglo XVIII, el Teatro Calderón de 1834, el marco de hierro del Mercado González Ortega de 1886, y la Residencia del Gobernador de Piedra Rosa desde los primeros años del Siglo XX. Los muchos callejones empinados nombrados según oficio o tipografiado local, contiene buenos ejemplos de la arquitectura urbana más representativa a partir del Siglo XVII; fuera del pueblo se encuentra el Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio, con su observatorio elogia en la sima de la Bufa, y el Colegio Apostólico de propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, en su vertiente oriental. La fundación original de la sociedad de amigos de Zacatecas, asociación civil integrada por Don Federico Sescosse, Don Eugenio del Hoyo Cabrera, y Don Genaro Borrego fue una semilla que germinó para ser el origen de uno de los intangibles que al cabo del tiempo, se volvieron en los activos más importantes para nuestra Ciudad; la idea de que preservación de nuestro Patrimonio Cultural, es un asunto de la más alta trascendencia social, política y económica para la Capital del Estado; de esta idea, surgieron los trabajos de rescate de edificios emblemáticos como San Agustín, el Colegio de San Luis Gonzaga, San Francisco y los esfuerzos de restauración de la Catedral, que hasta los últimos días de su vida dirigió y coordinó Don Federico; es innegable la importancia económica que Zacatecas alcanzó durante el virreinato, no solo para la Nueva España, si no para el imperio allende del mar; es relevante además la trascendencia de nuestra Ciudad de nuestro Estado, en la defensa del federalismo y en las aportaciones al liberalismo, que dio pie a los movimientos sociales más significativos para la patria como la guerra de reforma y más tarde la Revolución Mexicana. Hoy estamos cumpliendo 30 años de un suceso importantísimo, la inscripción de Zacatecas en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, este reconocimiento universal nos hace refrendar el hecho de que Zacatecas está llamada a seguir aportando su riquezas culturales al mundo, durante estos 30 años hemos entendido que esta distinción representa también una serie de obligaciones, la de perseverar esta noble herencia cultural para las generaciones futuras, para que así como nuestros antepasados lo sintieron como lo sentimos ahora nosotros, tengan la certeza de que Zacatecas les siga corriendo por las venas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias....

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Barragán Susana, y deje sin efecto mi justificante. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

asistencia... EL DIP. PRESIDENTE.- De la misma manera, se registra su

Benítez Sánchez. LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,

Pinedo Santa Cruz Gerardo. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,

Priscila y Diputado Gerardo... EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada

Jehú, Presidente. EL DIP. SALAS DÁVILA.- ...De igual forma, Salas Dávila

Karla Valdéz. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada y Diputado. Solicito al señor Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García, haga uso de esta tribuna.

EL DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Magistrado.

EL DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, MAGISTRADO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.-

Señoras y señores Diputados, integrantes de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Señor Secretario General de Gobierno, representante personal del titular del Poder Ejecutivo. Señor Presidente de la Honorable Ayuntamiento Municipal de Zacatecas. Señor General Alejandro Vargas, Comandante de la XI Zona Militar. Señoras y señores, el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural, están cada vez amenazados de destrucción, no solo por las causas tradicionales del deterioro; sino también, por la evolución de la vida social y económica que las agrava, el deterioro o la desaparición de un bien del Patrimonio Cultural y Natural, constituye un empobrecimiento nefasto del Patrimonio de todos los pueblos del mundo, considerando que incumbe a la colectividad internacional entera, participar en la protección del Patrimonio Cultural y Natural de valor universal excepcional; la conferencia general de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, en su reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre del 1972, aprobó la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en dicha convención se estableció que se considerará Patrimonio Cultural, los conjuntos o grupos de construcciones aisladas o reunidas cuya arquitectura y unidad e integración en el paisaje, les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, o de la ciencia; cada uno de los Estados firmantes entre ellos México se obligó: Uno.- A adoptar una política general encaminada a contribuir al Patrimonio Cultural y Natural, una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de Planificación General: Dos.- Al desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan hacer frente a los peligros que amenacen el Patrimonio Cultural y Natural. Tres.- Adaptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio. Nuestro país también se obligó a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente al Patrimonio Cultural y Natural; situado en su territorio pues en base a ese tratado internacional el 11 de diciembre de 1993, hace exactamente 30 años y teniendo en consideración la historia y la arquitectura del centro histórico de nuestra Ciudad Capital, la UNESCO la declaró Patrimonio de la Humanidad. En 1987, ya había recibido esa distinción el centro histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, el centro histórico de Oaxaca y Monte Albán y el centro histórico de Puebla en 1988, la Ciudad histórica de Guanajuato y en 1991, el Centro histórico de Morelia; después de Zacatecas, la zona de monumentos históricos de Querétaro en 1996, la zona de monumentos históricos de Tlacotalpan en 1998, y la Ciudad fortificada de Campeche en 1999. En síntesis solo nueve ciudades de México ostentan un título de esta envergadura universal, y cómo no había de ser reconocida esta Ciudad fundada en 1546, junto las minas más generosas de la Nueva España; cómo no había de recibir ese título, este conjunto de casonas, templos, monumentos y plazuelas hermosas construidas en cantera rosa entre calles caprichosas, y estrechos callejones al pie del Cerro de la Bufa; cómo no había de recibir ese título esta centenaria y barroca ciudad actora fundamental de los siglos de explotación colonial, del movimiento independista, férrea defensora del federalismo durante los Gobiernos de Santa Ana, de las intervenciones extrajeras y el trágico imperio del archiduque, de la guerra de reforma y el Paso de Juárez, al Porfiriato y no se diga de la Revolución Mexicana en aquella batalla definitiva de junio de 1914; cómo no había de recibir un título universal esta ciudad de morismas, de tamboras, de bélicas marchas, versos

sublimes del bardo jerezano a su altiva musa, he de encomiar en versos la capital bizarra de mi Estado, que es un cielo cruel y una tierra colorada, una frialdad unánime en el ambiente y unas recatadas señoritas con rostro de manzana, ilustraciones prófugas de las cajas de pasas, una típica montaña que fingiendo un corcel que se encabrita al dorso lleva una capilla alzada al Patrocinio de la Virgen, altas y bajas del terreno que son siempre una broma pesada, y una Catedral y una campana mayor que cuando suena simultánea con el primer clarín del primer gallo en las Ave Marías me dan lástima que nos las escuche el Papa; a 30 años de distancia es momento propicio para hacer una reflexión, una reflexión honesta respecto al cuidado o descuido que le hemos dado a este espacio que no es solo nuestro, es de la humanidad; es momento de reconocer que nos urgen más Federicos Sescosses, más Coroneles, más Toledos, más Ortices Pesqueira y más Castanedos que defiendan con firmeza la nobleza y gallardía de la capital; que nos urgen autoridades locales que con profundo conocimiento del valor histórico de la ciudad, le pongan un alto en serio al abandono, al deterioro, a la basura, al ambulante, al grafiti, al ruido estridente de tugurios baratos y de mala muerte entre otros males. Es hora de reafirmarla como un polo turístico eminentemente cultural, y de proyectar su futuro como un espacio bello, seguro, habitable, de gente hospitalaria con servicios de calidad y atractivo para inversión, todo esto, todo esto y más es totalmente posible no cuesta tanto, “El Trabajo todo lo Vence.” Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Magistrado. Ruego al Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, en representación de Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, haga el uso de esta tribuna para dirigir su mensaje.

EL MAESTRO RODRIGO REYES MUGÜERZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Presidente Herminio Briones, Presidente de esta Mesa Directiva, y muchas gracias al pleno a los Diputados y a las Diputadas, por permitirme como representante del Gobernador David Monreal Ávila, hacer uso de esta tribuna de todos y todas las zacatecanas; permítame saludar a quien me acompaña el día de hoy, al Presidente Municipal Jorge Miranda Castro, quien me consta es un férreo defensor del Patrimonio Cultural y de la belleza de nuestra Ciudad Capital; por supuesto al Doctor Arturo Náhle, Presidente Magistrado, y al General Alejandro Vargas Comándate de la 11va Zona Militar, que todos los días lleva una tarea fundamental para que las y los zacatecanos podamos precisamente, disfrutar no solamente de esta Ciudad Capital, sino disfrutar todas las bellezas de nuestro Estado. Y saludo por supuesto a quien el día de hoy nos acompaña en el público, al Fiscal General de Justicia del Estado Cristian Paul Camacho Osnaya. A la Directora de la Junta de Conservación de Monumentos Raquel, Al cronista del Estado, por supuesto la Directora del Instituto de Cultura Ramón López Velarde, y al Delegado del INAH en Zacatecas, a los medios de comunicación, y a todos los que hoy se dan cita aquí, para celebrar los 30 años en que nuestra Ciudad ha sido considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es muy difícil ser el último orador, sobre todo cuando quienes me antecedieron el uso de la palabra,

lo hicieron de la manera tan elocuente, y describieron de manera muy acertada, porque las y los zacatecanos debemos de sentirnos muy orgullosos de esta Capital, pero permítame hacer un esfuerzo. Primero, un punto de coincidencia entre todas las personas que hoy han hablado, es la férrea y la extraña geografía de nuestra Capital, esas subidas tan empinadas, esos paisajes tan agrestes y este clima precisamente tan cambiante; y bien dicen, que las ciudades tienen mucho de las personas que las habitan, pero también las personas tenemos mucho de las ciudades en las que crecemos; las y los zacatecanos somos personas que nos sabemos adaptar a las dificultades, somos personas que sabemos crecer a pesar de lo difícil del camino; y eso, es lo que tenemos que seguir haciendo porque bien lo dice el Magistrado Presidente en el centro de nuestra fundación se encuentra la convicción de que “El Trabajo todo lo Vence,” y así es como debemos seguir avanzando. Coinciden también en la importancia histórica de nuestra Ciudad, desde su fundación Zacatecas ha sido un referente para en ese entonces la colonia, el imperio y para el mundo, lo fue también como se dijo en tiempo de la independencia, en tiempo de la reforma, de aquí salieron los más férreos defensores del federalismo; qué decir de la revolución y qué decir también de los tiempos actuales, y también coincidimos todos que entre todos los edificios que nos hacen sentir orgullosos se encuentran en el centro la Catedral del Estado, la Catedral que Ramón López Velarde, le dedicó parte de la bizarra Capital de mi Estado, y que nos hacen pensar que no hay casualidades; un 11 de diciembre hace 160 años, nació Dámaso Muñetón el arquitecto encargado de diseñar la Torre norte de la Catedral de nuestro Estado, esa Catedral que además tiene un estilo como bien lo dijeron ya, quienes me antecedieron churrigueresco, una fusión de culturas, una fusión de maneras de expresarse, hacia la ciudadanía y hacia la sociedad a través de la arquitectura, y esa Catedral nos representa no solamente porque el día de hoy, nos recuerda como lo dijo también alguien quien me antecedió, que ser Patrimonio Cultural de la Humanidad, nos da una gran satisfacción, pero también la gran responsabilidad de ser agentes, conservadores activos de ese patrimonio, agentes que cuiden cada uno de esos edificios, que cuiden cada uno de esos barrios precisamente para compartir con la humanidad; pero también, la Catedral refleja parte de la riqueza de todo el Estado, aquí en la Capital confluyen como se dijo también una gran gastronomía todo los 58 municipios, confluye una cultura musical, una gran cultura literaria, es aquí en donde esa cultura fue formando poco a poco la Capital que hoy celebramos, y también coincidimos en las necesidad y en la importancia de este día y en lo oportuno de esta Sesión Solemne, presidida por las y los Diputados no solamente para celebrar esos 30 años del Patrimonio Cultural, sino para pensar los siguiente 30 años, cómo hacer para que la belleza cultural, para que la conservación histórica y cultural no vaya en contra del desarrollo económico; cómo hacer para que esa belleza cultural, no vaya en contra del desarrollo de las personas, del derecho que tienen las personas de disfrutar de su Ciudad, cómo evolucionar, cómo modernizar esta ciudad que tanto queremos cuidando siempre y en todo momento, la belleza de la cual nos sentimos orgullosos. Es un honor poder estar aquí el día de hoy frente a esta Soberanía, es un honor poder hacer uso de la en esta celebración de las tres décadas de la Ciudad como Patrimonio Histórico de la Humanidad, pero sobre todo es un honor haber nacido aquí en Zacatecas y decir con mucho orgullo, que somos de la Ciudad más bonita del mundo, que “Viva Zacatecas” y que “Viva su Ciudad”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ruego a todos ponerse de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CLAUSURA SU NOVENA SESIÓN SOLEMNE, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asunto que tratar, se clausura esta Sesión y se cita a la Ciudadanas y Ciudadanos Diputadas y Diputados, a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria, dentro de media hora, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**